Sistema de Alerta de Emergencias (EAS)

El Sistema de Alerta de Emergencias (*Emergency Alert System, EAS por* sus siglas en inglés) es un sistema de alerta pública que exige a las estaciones de radio y televisión de transmisión abierta, a los sistemas de televisión por cable e inalámbricos, a los proveedores de servicios de radio satelital, a los proveedores de televisión satelital de transmisión directa y a los proveedores de servicios de transmisión de video por banda ancha, ofrecer al Presidente de Estados Unidos la capacidad comunicacional de dirigirse al público estadounidense durante una emergencia pública. El sistema también puede ser usado por las autoridades estatales y locales para emitir información de emergencia importante, como las alertas AMBER (para niños desaparecidos) e información de emergencia sobre inclemencia climática, dirigidas a áreas específicas.

¿Cómo funciona el EAS?

La Comisión Federal de Comunicaciones (*Federal Communications Commission, FCC* por sus siglas en inglés) trabaja en conjunto con la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (*Federal Emergency Management Agency, FEMA* por sus siglas en inglés) y con el Servicio Nacional de Meteorología de Estados Unidos, dependiente de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (*National Oceanic and Atmospheric Administration's National Weather Service, NOAA y NWS*, por sus siglas en inglés) para implementar el EAS a nivel nacional. Solamente el Presidente determina cuándo activar el EAS a nivel nacional y ha delegado la administración de dicha función a FEMA. Por lo tanto, FEMA activa el EAS a nivel nacional y conduce las pruebas y ejercicios del EAS. El Servicio Nacional de Meteorología (NWS) usa el EAS a nivel local y estatal para proveer alertas y advertencias al público, sobre condiciones climáticas peligrosas y otras condiciones de emergencia. El EAS permite a los proveedores participantes enviar y recibir información de emergencia, de manera rápida y automática, aun cuando el personal a cargo no esté presente físicamente en sus instalaciones. Si un enlace en el sistema de expansión de alertas de emergencias se interrumpe, los miembros del público cuentan con múltiples alternativas como fuentes de advertencia. Los equipos del EAS también proporcionan un método de interrupción automática de la programación regular y en ciertas instancias tienen la capacidad de retransmitir mensajes de emergencia en idiomas distintos del inglés.

¿Cuál es el papel de la FCC en el EAS?

Dentro de los papeles desempeñados por la FCC, se incluye la generación de normas que establezcan estándares técnicos para los procedimientos del EAS. Además, la FCC tiene la responsabilidad de asegurar que los planes del EAS, desarrollados por la industria a nivel estatal y local, se establezcan conforme a las normas y regulaciones de la FCC para el EAS. El objetivo de la FCC es darle al EAS la capacidad de distribuir información de emergencia de la manera más rápida posible y al mayor número de personas posible.

¿Cómo pueden usar el EAS las autoridades estatales y locales?

Junto con su capacidad de proveer mensajes de emergencia a toda la nación de manera simultánea, el EAS permite a las autoridades calificadas, a nivel estatal y local, la ágil distribución de información de emergencia, importante, a nivel local. Un administrador estatal de emergencias puede usar el EAS para transmitir una advertencia por las principales estaciones de radio en un estado en particular. Y los

Federal Communications Commission · Consumer and Governmental Affairs Bureau · 445 12th St. SW. Washington, DC 20554
1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322) · TTY: 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322) · Fax: 1-866-418-0232 · www.fcc.gov/espanol

equipos del sistema EAS en las otras estaciones de radio y televisión, así como en los sistemas de televisión por cable de ese mismo estado, pueden vigilar y retransmitir automáticamente la advertencia.

¿Qué ocurre cuando hay emergencias por clima inclemente?

Adicionalmente, los equipos del EAS pueden observar directamente al Servicio Nacional de Meteorología (NWS) en busca de alertas de emergencia por tiempo inclemente y de otro tipo. Esto hace posible que todas las emergencias puedan ser retransmitidas por las estaciones de radio y televisión, por los sistemas de cable y por otros participantes del sistema EAS a nivel local, proveyendo así al público una retransmisión casi inmediata de los mensajes de emergencia local.

Presentación de quejas

Usted tiene múltiples opciones para presentar una queja ante la FCC:

- Presente una queja en línea https://consumercomplaints.fcc.gov (en inglés).
- Por teléfono: 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322); TTY: 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322).
- Por correo (por favor incluya su nombre, dirección, información de contacto y tantos detalles como pueda sobre su queja):

Federal Communications Commission
Consumer and Governmental Affairs Bureau
Consumer Inquiries and Complaints Division
445 12th Street, S.W.
Washington, DC 20554

Formatos accesibles

Para solicitar este artículo en formato accesible - Braille, letra grande, Word o documento de texto o de audio – escríbanos o llámenos a la dirección o teléfonos proporcionados más arriba o envíenos un correo electrónico a fcc504@fcc.gov.

Este documento tiene como único propósito educar al consumidor y no afectará ningún procedimiento o caso sobre este asunto u otros relacionados.

Última edición: 27 de enero de 2015